

## Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPARTAMENTO:

MESA:

NO. DE OFICIO: EXPEDIENTE: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

DESARROLLO URBANO

8829 3241/2024

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. SOFIA FABIOLA SALADO MENDOZA PROPIETARIO PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-37521 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO UNO DE LA MANZANA SESENTA UBICADA EN LA CALLE CUATRO NORTE. MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., CON CLAVE CATASTRAL No.

ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN PARA USO HABITACIONAL, RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A		
NORTE	EN 12.50 M CON FRACCION B QUE SE RESERVA EL PROPIETARIO.	
SUR	EN 12.50 COLINDA CON LOTE No 2	
ESTE	EN 8.00 CON	
OESTE	EN 8.00 M COLINDA CON LOTE NO 16	
TOTAL	100.00 M2	

	FRACCION B
NORTE	EN 12.50 M CON FRACCION DEL LOTE UNO
SUR	EN 12.50 COLINDA CON FRACCION A QUE SE RESERVA AL PROPIETARIO
ESTE	EN 8.00 CON CALLE CUATRO NORTE.
OESTE	EN 8.00 M COLINDA CON LOTE NO 16
TOTAL	100.00 M2









## Coordinación de Desarrollo Urbano



LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE \_12 (DOCE)\_ MESES, QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

## A T E N T A M E N T E TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 17 DE DICIEMBRE DE 2024 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

LC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ÎNC. PEDRO DE MESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).